ACTA N° 102

FECHA: Bogotá, julio, 7 de 2025

HORA: 03:30 p.m. - 05:50 p.m.

LUGAR: Sala de juntas - Centro Renacer

TEMA: Plan de trabajo Centro Renacer y Centro Crecer Los Angeles

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la reunión
2. Actividades del equipo de cuidados para la salud

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión

Se realiza contexto de la necesidad de transformación del servicio con el fin de consolidar el equipo de salud del Centro Renacer y Centro Crecer Los Angeles reestructurando la asignación de actividades que desarrollan los enfermeros profesionales y auxiliares de enfermería de ambos servicios.

Este plan de trabajo se realiza en conjunto con las coordinadoras de cada servicio, parte del equipo de calidad de la subdirección, enfermeros profesionales y auxiliares de enfermería del centro crecer los ángeles, con el objetivo de disminuir las actividades administrativas que están a su cargo y aumentar la carga de cuidado directo.

Para ello posterior a la redistribución de actividades se programara una reunión prioritaria entre enfermeros profesionales y auxiliares de enfermería con el fin de realizar empalme y entrega de los formatos y procesos que se llevan a cabo en el centro crecer.

2. Actividades del equipo de cuidados para la salud

A continuación se trabajará en cada una de las actividades principales, la asignación y las observaciones importantes a tener en cuenta

a. Interacción con referentes familiares

Con relación a las actividades que están asignadas en la actualidad a las auxiliares de enfermería de crecer la interacción con padres estará a cargo del profesional de trabajo social y se articulará con los enfermeros profesionales para realizar los seguimientos o solicitudes que se tengan con los referentes familiares.

b. Notas de enfermería

Con la consolidación del equipo de auxiliares de enfermería el total de los registros de cuidados para la salud de los NNA se distribuye en los auxiliares que se encuentren en turno según la asignación de grupo del cuadro de turnos.

Modelo de registro según el servicio

Centro Crecer:

Este registro es corto y se diligenciara en el la exploración de condiciones físicas del ingreso, las alteraciones o novedades que se presenten durante la jornada y las condiciones de egreso de los NNA.

Debido a la modalidad de atención también se registraran las diferentes dinámicas o novedades relevantes como: 1. Si es suspendido o no asistirá por incapacidad, hospitalización o alteración en salud se realiza una nota de esta novedad y no se volverá a realizar registros hasta el reintegro al servicio; 2. Si cuenta con alternancia, asiste a colegio u otras novedades frente a la asistencia del servicio se realizará un nota al iniciar el mes y se continúan los registros normales.

Centro Renacer:

Este registro es más amplio y detallado y se diligenciara en él el recibo de turno con la exploración de condiciones físicas, los momentos de higiene mayor y menor, tiempos de alimentación, administración de medicamentos, participación en actividades, las alteraciones o novedades que se presenten durante la jornada, asistencia a citas o tramites medicos, egresos o ingresos al centro y la entrega de turno con su respectiva exploración de condiciones físicas.

Teniendo en cuenta que los dos equipos no cuentan con la línea técnica se realizará una reunión de capacitación frente a la línea técnica por parte del equipo de calidad para profundizar y resolver dudas frente al diligenciamiento de este formato.

c. Novedades en salud

En el centro renacer contamos con un formato no controlado pero autorizado por el equipo de gestión documental donde se deben registrar las novedades en salud importantes que

requieran atención o seguimiento por parte del equipo psicosocial o de enfermería y debe ser diligenciado por la persona que está a cargo del NNA según el cuadro de turnos o que presenció la situación a reportar, posterior se debe informar al profesional de enfermería y se entrega este formato diligenciado a la instructora de apoyo de turno.

Por parte del servicio de crecer el proceso se modifica de la siguiente manera:

El NNA presenta la novedad de salud o comportamental se informará al profesional de enfermería quien determinara el manejo que requiere según la situación, se informará a trabajo social quien reportará a los referentes familiares.

- Línea 123: Si presenta alteraciones por enfermedades de base o accidentes graves relacionadas con estas se realiza la activación, trabajo social informa a referente familiar quien debe llegar al centro o al servicio de urgencias según la situación presentada.

- Activación de póliza: Si se presenta un accidente durante la prestación del servicio, se informa a los referentes familiares de manera inmediata quienes deciden si se activa o no esta, si acepta se llama a línea designada quienes direccionan a los servicios de urgencias y se diligencia formato de activación de póliza y si desiste cuenta con 24 horas para activarla, si al cumplirsen las 24 horas posteriores al accidente no se utilizó la póliza el referente familiar se debe acercar al centro y firmar el formato de desistimiento de póliza.

 Es opcional realizar el acompañamiento por parte del equipo de salud a la activación de la póliza y esto se evaluará según el contexto de la situación presentada.

d. Exploración de condiciones físicas centro crecer

La exploración de condiciones físicas y mentales que se realiza al ingreso y egreso de los NNA al servicio sigue a cargo de las auxiliares de enfermería del servicio y si se cuenta con auxiliares de apoyo de renacer también apoyara esta actividad, además se contará con el acompañamiento del equipo psicosocial o enfermería quienes recibirán las novedades que se evidencien y realizará el manejo pertinente.

e. Recepción de medicamentos

Esta actividades estará a cargo de los enfermeros profesionales y se dispone del siguiente horario para que los referentes familiares sean atendidos: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 03:00 pm a 06:00 pm.

En esta actividad se diligencian los siguientes formatos:

- Formatos de ingreso de medicamentos: Según instructivo se relacionarán los medicamentos entregados por los referentes familiares quienes firmarán la entrega.

- Acta de seguimiento a familia: Esta debe componerse de lo entregado por el referente familiar brevemente, la educación brindada, las dudas solucionadas y las solicitudes que se generen del encuentro junto con los compromisos pactados donde se reforzará la corresponsabilidad con los referentes familiares

Como observación

- No se deben recibir menores que cuenten con tratamiento farmacológico pero que no cuenten con fórmula vigente.

- No se recibirán fórmulas ni medicamentos por parte de los funcionarios que acompañen las rutas.

- Se encuentran medicamentos en el área de enfermería de NNA que ya no se encuentran en el servicio por lo que se acuerda que desde la fecha de egreso se contará un mes para realizar entrega a referentes familiares, si estos no se acercan al servicio se realizará un acta que constate la situación y el desecho de estos firmada por coordinación y enfermería profesional.

f. Administración de medicamentos

Esta actividad comprende la administración de medicamentos, el registro en el formato, la actualización de fórmulas y la entrega de registros a gestión documental y estará a cargo de los enfermeros profesionales.

En el centro crecer se cuenta con una modificación de los turnos del formato de registro de medicamentos de la siguiente manera: turno mañana: 8 a 12; turno tarde: 13 a 16; y el resto se contempla en el turno de la noche, horarios que deben ser tenidos en cuenta en el formato de seguimientos de enfermería.

Frente a las fórmulas médicas se entregarán a gestión documental una vez que se culmine la vigencia de la misma con el fin de aportar a la política de 0 papel y evitar la duplicidad de las mismas.

g. Seguimiento de enfermería

Este formato estará a cargo de los enfermeros profesionales, el cual se diligenciara según el instructivo.

En el apartado de tratamiento farmacológico se debe diligenciar todo el esquema teniendo en cuenta también los medicamentos que toma en casa.

Para el apartado de seguimiento nutricional y firma de los seguimientos se debe tener en cuenta la fecha de ingreso del NNA al servicio

h. Formato de constantes vitales

Este formato estará a cargo de los auxiliares de enfermería y solo se diligenciara en novedades de salud y emergencias que se presenten.

Casos en los que los NNA deben ser recogidos por los referentes familiares o no recibidos en el servicio:

- Presenta temperatura por encima de 37,9º

- Presenta síntomas gripales o eruptivos

i. Estudios de caso:

Esta actividad continuará a cargo de las auxiliares de enfermería y si se presenta algún caso específico que requiera de un concepto profesional se generará la alerta por parte de coordinación para realizar el aporte solicitado.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Reunión de empalme	Auxiliares Crecer - Enfermeros	9/julio/2025
Reunión de fortalecimiento de línea técnica en formatos de enfermería.	Equipo de seguimiento a la calidad	Prioritario

CONVOCATORIA: N/A.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Mavi Padilla Espinosa	Enfermerx	C. Renacer	

Anexos: N/A

Elaboró: Mavi Padilla Espinosa (Enfermerx Profesional)